

EL ALMANZORA.

Punto de reunión
En la Dirección, Redas
etas y Administración
Gabinete Mayor, aum. 57.
Pago, adelantado.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, REGIONALES Y LOCALES
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Periodico de Almanzora
En Huercal-Overa UN
MES 10 Céntimos de Precio
Fuera, TRES MÉSOS
6 pesetas.

AÑO I

Huercal-Overa 14 de Abril de 1889.

Nº 7

Domingo de Ramos

Hoy es el día que la Iglesia celebra la Entrada de Jesucristo en Jerusalén. Y como queremos con ella nos da una tan sublime lección de humildad, no podemos por menos de dedicar, aunque insuficientes para ello, unas cuantas líneas a su nombre.

«Acercándose ya el tiempo en que el Hijo de Dios hecho hombre había de padecer y morir se lo anunció a sus discípulos. Y para que tuviere su cumplimiento la profecía de Zacarías, estando su cerca de Jerusalén, mandó Jesús a dos de sus discípulos a una grata inmediatez para que le trajesen una pollina con su cría que allí hallaran. Se la trajeron y aparejaron el pollino con sus vestiduras, y cabalgando Jesús sobre él entró en Jerusalén acompañado de sus discípulos y de una gran multitud que llevando en las manos palmas y ramos de oliva le aclamaban en alta voz.»

Que digna de imitación y a cuán grandes consideraciones se presta esta conducta seguida por el D. M.! El que con solo querer podía el mundo espaciar con miradas desplazantes soles, el que de un poco de barro rojo hizo la gran obra maestra de la creación dotándole de ese «halito» misterioso a semejanza de su autor es el hombre, el que pudiendo hacer su entrada triunfal con prendido manto sembrado de reflejos estrellas y sostenido por las más altas potestades del cielo; el que pudiendo ir sobre carroza cubierta de pedrerías, y arrastrada por invisibles seres, el que pudiendo ir acompañado de todos los reyes de la tierra sirviéndole de esclavos más bien que servidores, (1) hágase en la Ciudad Santa cabalgando sobre un asno y acompañado de una docena de hombres pobres de espíritu y de riquezas, de una muchedumbre, (de esa que los fariseos modernos llaman la «fiebre del pueblo») que poniendo a sus pies lo único que poseían, sus mantos y sus vestidos, lo aclaman gritando: «Hosanna al hijo de David, bendito el que viene en nombre del Señor. Hosanna en las alturas!». Cuán grande ejemplo de humildad y que gran lección práctica dió aquél ser misterioso para ellos, a los hipócritas y venales escribas y fariseos, sacerdotes y señadores de la ley mosaica! Y cuan caro le había costado el arrojar sobre aquellas beldades caras el corrompido fango de sus ennegrecidas conciencias! (Lo mismo que hoy comprendiendo, presentadas las diferencias consiguientes, con aquellos que al cara de tanto hipocrita y católicos de nombre arrojan las iniquidades de sus enemigos y podridos corazones! Mas no nos extendamos en esto.)

La doctrina de Jesucristo es la más grande, la más santa entre todas las doctrinas conocidas, tanto por su carácter divino, cuanto por los principios que sustenta. Y si por un momento prescindimos de lo primero y la comparámos como escuela filosófica, con las demás, veremos que ninguna de todas ellas se aproxima ni aun a la cosa más pequeña de las suyas, y si no, comparemos:

Platon. Multitud de griegos para esclavizar

(1) Todo esto es con arreglo a la D. de la L.

los bárbaros, talas sus campos e incendiar sus casas y Jesús nos dice: «Todos los hombres son puestos como hierba». Sólo con el Hombre como una persona digna, y dicen: «Jesus». «Si siguió tu disputa tus vestiduras cedele también tu capa». Aristóteles cuenta el oficio de saltador entre las diferentes especies de caza y Jesús dice: «Alquítate pidiére dale, y al que quisiera tomar de ti prestado no solo rebués, mas nunca te apoderes de lo tuyo sin la voluntad del que lo poseyera.»

El mismo filósofo considera la mansedumbre como una dignidad y la vida de Jesucristo es un ejemplo vivo de ella. Y además nos dice: «El que se humillare sera ensalzado, mas el que se ensalzare humillado sera Cicerón aprueba la venganza y Jesus nos dice: «AMAD A VUESTROS ENEMIGOS, HACED BIEN A LOS QUE OS ABORRECEN Y ROGAD POR LOS QUE OS PERSIGUEN Y CALUMNIAN». J. J. Rousseau arroja de su casa a los que son « huesos de sus huesos y carne de sus carnes», a sus hijos, y Jesus, a los que querían apistar los oídos de su lado les dice: «Dejad que los niños se acerquen a mí; hay de que con sus nechos los escandalizare, mas le valga no haber nacido». Y si a todo esto, tratado ligeramente, añadimos que a su predicción iba siempre unido el ejemplo, cuando encontraremos doctrinas que puedan aproximarse a las suyas. Lastima y grande es que los que blasfeman de seguir la cristiana no procuernos imitar a Jesus en aquello que nuestras fuerzas alcancen, no solo esto, sino que obreros en contrario de como nos dice. Porque sin embargo que nos dice que al que le disputaren su vestido ceda su capa, no falta quien, llamándose cristiano se apodere del vestido, de la capa, y aun si pudiera, hasta de la piel de su prójimo a fin de atesorar riquezas sin tener en cuenta que Jesus dice: «No os hagais tesoros en la tierra, mas si para el cielo». «Porque donde estuviere vuestro tesoro allí estará vuestro corazón» y «que es mas fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico se salve» ni que «no hay perdón donde no hay restitución, supuesta la posibilidad».

Porque aunque nos dice que «que quisiere que mire la mujer para redimirla, ya adulterio con ella en su corazón, no falta en modernos Platones que miren a la mujer como cosa común y haciendo traición hasta a la amistad, manchan con su aquerencia, babas el italiano conyugal al Rousseau que alejen de si a sus hijos para poder unirse a otra mujer de mejores condiciones sociales apartandose de la madre de aquellos, sin tener en cuenta que sobre una familia entera lanza el deshonro y la vergüenza y sin embargo creen que con visitar los templos y rezar donde todo el mundo los vea están perdonados, ni Messalinas que dubitan de con el bello de la hipocresía traten de mesturar al mundo lo contrario de lo que son por su impura conducta. Misérables hipócritas, ya vendrá el dia la justicia y alusera el crujir y rechinado de dientes.»

Porque sin embargo que el Crucificado por boca de sus evangelistas nos dice: «No juzguéis pa-

ra que no seas juzgados, porque con el juicio con que juzgues, serás juzgado, y con la medida con que midas, te volverás medido. Porque somos ignorantes escritas y mentiras que vivimos y que vuelvan en la calumnia hasta el acto más pequeño e inocente de su premio sin tener en cuenta que «mira la mata en el ojo ajeno y no hecha de ver la viga en el suyo» debiendo: «hipócrita, echar primero la viga fuera de su ojo para mirar la mata en el ajeno».

No queriendo molestar más a nuestros lectores con estos mal paragonados apuntes terminaremos diciendo: Que el Samaritano, a quien todos los judíos así como a todos los otros despreciaban, ha sido más grato a los oídos de Jesus que el acuerdo de y el levita de la parábola. **PORQUE TODOS SOMOS HERMANOS.**

Quijote o papero, capitán

LAS ECONOMIAS Y LAS

AUDIENCIAS DE JUSTICIA CRIMINAL

Los derroteros seguidos por los gobiernos españoles desde hace muchos años, han puesto a la Hacienda en trance duro. Preocupada y con gran razon, a todo hombre de gobierno, a todo partido político, la solución del problema económico, pues hasta hoy el remedio que se ha propuesto, no es otro que el de elevar la cifra de los ingresos, para poder subvenir a las apremiantes necesidades de la administración y gobierno, enlodadas sus fases, de la nación española; pero este remedio, aunque tarde, ha sido reconocido como desastroso, como camino recto que conduce a la bancarrota y al descredito; y ante un porvenir tan triste y tan lamentable, la mayoría de los criterios han mirado hacia el único remedio posible, hacia la única salvación, que son, las economías.

Ocupase en estos momentos el gobierno que preside el Sr. Sagasta, en la formación de los presupuestos y saturada como está la atmósfera tanto política como administrativa del criterio de hacer economías, cada uno de los ministros procura en los respectivos presupuestos partidales, introducir las que crea o deba creer que son compatibles con los buenos servicios, no ya para que el contribuyente tenga que prestar tributo menor, sino para que no tenga que invertirse un nuevo ingreso, una nueva contri-

EL ALMANZORA.

bución: un nuevo tributo; porque es necesario que tenga en cuenta el contribuyente que los 25 millones de economías a que aspira llegar, el Sr. Ministro de Hacienda en los presupuestos que regirán en el próximo año económico, no van a ser bajas para el contribuyente en los tributos que ha de satisfacer, siquiera han de ir a la par una necesidad de la Hacienda, que tal cual este año económico está, no podría llevar, sin forzar los ingresos o menguando, sin aumentar los tributos, inventar uno nuevo.

No tiene por objeto este artículo examinar, como se dice, pírensan llevan los Sres. Ministros á la práctica las economías a que antes nos hemos referido, sino tan solo las que se proyectan en el de Gracia y Justicia, porque sus consecuencias para esta localidad y para la región de los juzgados de Vera, Cuevas, Purchena y Vélez-Rubio, son de gran trascendencia.

Parece ser que las economías del ministerio de Gracia y Justicia ascienden á la suma de 2.300.000 pesetas; para lo cual se hacen 60.000 pesetas de economías en el personal central, 418.000 en clero y clero y además se dice, que hay el propósito de suprimir todas las Audiencias de lo criminal, que no están en capitales de provincia. Es posible llegar con estos elementos de economías á la cifra antes referida sin desatender el buen servicio de la administración de justicia? Cree el señor Ministro, que mientras una vez existan no justifica el numerosísimo ejercito que sostiene España, y euy a razonable disminución sería una importantísima economía, puede justificarse la supresión en absoluto de 46 Audiencias de lo criminal, que no están en capitales de provincia y que responden á una necesidad diaria constante y que por desgracia no desaparece en ningún periodo de tiempo, como desaparecen las de sostener un ejercito, que retirando en primer término una gran parte de la fuerza protectora nacional esquilma al contribuyente, sin objetivo práctico y útil?

No es posible con los anteriores elementos de economías, llegar á la cifra de 2.300.000 pesetas, sin desatender gravemente los servicios de la administración de justicia; y que no es posible, nos proponemos de mostrarlo de manera que no deje duda; porque no podemos, en primer lugar desconocer los buenas deseos que animan al Sr. Canalejas y en segundo lugar creer, que las economías por el proyectadas, no han de haber tenido en cuenta y respetado las necesidades de una y recta y pronta administración de justicia.

Suprimiendo las 46 Audiencias que no están en capital de provincia, resulta una disminución en el presupuesto de 2.364.500 pesetas, importe del personal de las mismas; si quedara en esto, habiese resuelto el problema; pero como esta supresión produciría un trabajo de tal consideración en las Audiencias que hoy existen en las capitales de provincia, incluso las territoriales,

que sería imposible suces, no ya sobre todo, en bien de las economías, sino practicado en tiempo y forma, porque resultaría un imposible físico, tendría el Sr. Ministro, antes de dar lugar al desbarajuste que esto produciría, y a tener que ir archivando procesos por ser imposible materialmente su despacho, que crear, para el buen servicio y pronta administración de justicia, nuevas secciones en las Audiencias de las capitales de provincia, incluso algunas territoriales, creación, que haciendo el cálculo arreglado a las estadísticas publicadas, ascendería á unos 20 secciones, que representarían un aumento y por tanto una baja en las economías de más de 1.000.000 de pesetas. Abora bien, si á este aumento se agrega el producido por el establecimiento del juicio por jurados, que si la memoria no es falsa está calculado en 600.000 pesetas y el mayor importe de indemnizaciones, por hacerse mayores las distancias que tienen que recorrer los jurados y testigos, que caso de que las secciones celebrasen juicios fuera de la capital, no disminuiría tampoco, porque se compensaría con las dietas del personal de la sección, tendremos un resultado de otras 300.000 pesetas, cuyas cantidades producen un total de 4.000.000 pesetas.

Si ahora restamos esta cantidad, de la que figura como economía por la supresión de las 46 Audiencias que no están en capital de provincia, tendremos una economía neta de 464.000 pesetas, que sumadas con los 60.000 del personal central y 418.000 del clero y clero, nos daría un total de 642.500 pesetas.

Queda pues demostrado, que la suspensión de todas las Audiencias de lo criminal, que no están en capital de provincia, no produce economía alguna, si se atiende á que el resultado de las estadísticas acusan la necesidad imperiosa e imprescindible de aumentar secciones y en número tal vez mayor, del por nosotros señalado, ó al menos con mayor gasto en Fiscales, euy o personal, aun como están constituidos los Tribunales, resulta insuficiente y escaso, así como también el material, á las mismas asignado. Otra de las razones que abonan la creación de secciones en las 49 Audiencias de las capitales de provincia, es el establecimiento del juicio por jurados, pues estos juicios han de ser por su naturaleza de mayor duración, lo que implica obviamente, un aumento de trabajo, y mucho más, si no se desatiende la consideración razonable, de que no quedando en cada provincia más que una Audiencia, se hace imprescindible la constitución de una sección fuera de la capital, con mucha frecuencia, á fin de no desatender uno de los principios que informan el sistema de la publicidad del juicio criminal, cual es el de aproximar la administración de justicia á los administrados, á fin de hacer factible el ejercicio de los derechos, al par que mas económicos.

En su consecuencia, no está justificada la supresión de las 46 Audiencias de lo criminal, que no están en capitales de provincias, joda vez que el cúmulo de trabajo que sobre ellas pesa hoy, no podía sin aumentar secciones y personal en las fiscales, perjudicar razonablemente sobre el personal que hoy constituyen las de las capitales de provincia, pues esto sería pretender un imposible. Y si este imposible resalta á primera vista, resalta también el gravísimo perjuicio, que se originaría á las poblaciones, que haciendo sacrificios no bien apreciados, han hecho desembolsos para la instalación de los Tribunales y aun para la edificación de Palacios ad hoc, como sucede con sede en villa, que es sin disputa uno de los mejores que existen en España.

Para hacer las economías que en verdad han de resultar de las que se proyectan en el presupuesto de Gracia y Justicia, no es menester suprimir todas las 46 Audiencias de lo criminal que no están en capitales de provincia, hasta suprimir aquellas que por su trabajo no justifican su creación y que pueden desaparecer sin necesidad de nuevas secciones; y cuya supresión, daría en esta forma, un contingente mayor al resultado de las economías; no se perjudicarían tantas poblaciones que han hecho sacrificios tal vez, y sin tal vez, extraordinarios y quedaría mejor servida la recta administración de justicia, pues por la proximidad de los Tribunales á los lugares en que haya de administrarse, se produce facilidad y economía.

Creemos firmemente, que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha de tener en cuenta cuantas consideraciones quedan justificadas, así como la gran dificultad en las comunicaciones que en algunas provincias existe, como por ejemplo la de Almería, y que teniéndolas en cuenta, no suprimirá Audiencias, para crear secciones que no produzcan, nunca el resultado que se persigue y que sería un desencanto más, de los que á diario se sufren en esta desgraciada España. Lo bueno se conserva, lo malo se estirpa; este es el proceder recto y lógico. Lo bueno se presta mejorar, pero nunca haciéndolo de tal forma, que desaparezca su bondad, bajo el manto de una bondad ficticia y que no origina sino perjuicios y desenganos.

Los contribuyentes quieren y desean economías, pero economías verdaderas, y que estas no sean de tal naturaleza, que bajo el aspecto de tales, se desatiendan servicios preferentes por otros que nunca tuvieron ni tendrán semejante consideración. Las economías que se proyectan no atañen al contribuyente, sino en cuanto no se crea un nuevo tributo, pero como por ellas puede desatenderse un preferente servicio y hay otros que no tienen esta categoría, atañe a los contribuyentes españoles hacer ver al Gobierno del Sr. Sagasta, que ese proceder no es el natural y lógico, que ese criterio, no es el equitativo y justo.

que debe presidir siempre, y que a la postre creemos presidirá, en la solución del problema económico, hoy planteado.

A. C. U.

NOTICIAS GENERALES

Hemos recibido «El Mundo de los Niños» de Madrid y «El Camarada» de Barcelona, magníficas publicaciones tanto por sus artículos como por los soberbios ermos y grabados que contienen, dedicados a la infancia.

Aconsejamos la suscripción a todos los padres de familia.

La dirección general de Obras públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por real orden fecha de anteayer y por anuncio inserto en la Gaceta señala el dia 18 de Mayo próximo yendido, a la una de la tarde para la subasta de la concesión del ferrocarril de Linares a Almería, que se celebrará en el local correspondiente del ministerio de Fomento.

Han sido denunciados los periódicos *El Resumen*, *El País*, *El Liberal*, *La Justicia* y *La Publicidad*, por injuria y calumnia a la autoridad judicial.

Lo sentimos.

Han visitado esta Redacción nuestros colegas: *La Reforma Agrícola* de Madrid *La Esperanza* revista católica de Teruel, *El Heraldico Mercantil* de Linares y *La Voz de Tolosa*.

Los agradecemos la visita y gustosos establecemos el cambio.

El Sor. Ministro de la Gobernación ha presentado a las Cortes un proyecto de ley aplazando las elecciones municipales hasta el de Diciembre del año actual. De esperar es se apruebe como se pide y en este caso a las actuales municipalidades les queda un poco más de vida.

La nueva declaración de la Higüita Balaguer ha puesto nuevamente en campaña al celebre Juez Sor. Peña Costalago y actuario Muñoz, los cuales siguen la pista con grande actividad a los que se creen son los verdaderos criminales. Creemos no pagarán muchos días sin que la Higüita de una o más declaraciones en descargo de su negra conciencia. Si así antojano nada podemos decir.

por quanto el nuevo sumario suplementario ha sido declarado secreto.

graciados labradores de este país.

Ya han principiado los agentes Municipales a revisar las pías y medidas de diferentes establecimientos no dudando constituirán por ese motivo para poner coto a tanto abuso como se viene cometiendo con perjuicio del que compra.

Sr. Alcalde, algunos revendedores profesan la teoría, y la practican de que una arrolla tiene 24 libras y otros que una libra equivale a 13 libras, por lo que rogamos a V. de ordenes oportunas para que esos individuos aparezcan bien a la saca, encargando a los agentes de su comandancia que devuelvan carnes y pescados para que no se hunden.

Y como espera ser complacida, porque V. es muy amable, esta Redacción le da las gracias anticipadas.

SECCIÓN REGIONAL

Se ha dado gran impulso a las obras de la vía férrea en Fines, Purchena y Tijola; habiendo pasado con dirección a Guadix varios ingenieros para el replanteamiento de aquel trozo.

Al ver la actividad con que la compañía constructora hace sus trabajos, sin omitir medio alguno en ellos, prodigamos nuestros elogios a su representante Sr. Keneder, que inspirándose en los deseos de la concesionaria, representada por el honorable Mister Hinggin, hombre de prodigiosa iniciativa, a la vez atiende con ello a las justas demandas de las necesidades del país; y como aun queda mucho por hacer el tramo de Aguilas y Lorca a Huércal-Overa, hay quien abrigue temores de que sea remora la construcción de este trozo para la definitiva construcción de los otros ya indicados, visto el tiempo transcurrido desde que empezaron los trabajos, y la relativa calma y poca actividad con que se trabaja este trozo. Desearíamos que las condiciones del contrato entre el Sor. Loring y Keneder se publicaran en los periódicos, porque así todos sabriamos a que atenernos, y sin miedo de equivocarnos, podríamos juzgar con conocimiento exacto de las cosas dando a cada uno la justicia que le corresponda con alabanzas y censuras.

Aprobada por el Congreso de Diputados la proposición de ley por la que se condona la contribución a los pueblos inundados de esta provincia, ahora salta que los padres de la patria la aprueben, que por cierto vemos no se dan mucha prisa. Ya han nombrado la comisión que ha de informar.

SECCIÓN LOCAL

El Domingo y Viernes pasados hemos tenido el gusto de oír predicar a este nuevo Sr. Curia suyo nombrado, pudiendo asegurar que es de lo mejor entre los oradores sagrados.

Después de una larga sequía y como el año no juega bastante, hemos tenido que sufrir los vieneses huracanados de la pasada semana, han hecho perder todo esperanza de recoger cosecha a los des-

Miscelánea.

— Por ahí van. — Por ahí van.

— Pero quien va hombre, quién va?

— Quién ha de ir, los del pico.

— ¿Cómo los del pico?

— Si los veinte mil del pico.

— Pero si esos no van, están.

— Si lo sé, que me quieren tu enseñar a mí? Sino lo sabré yo todo! Mira, Cuando salieron de la villa fueron ca el de la..., de allí ca el nacopulado y temiendo que allí se les atravesase alguna espina se fueron ca el Rubio y de ca el Rubio a la villa.

— ¡Pues entonces a que dices que van si están!

— Es que la villa tiene varias bocas y nadie sabe que por alguna boca salen y entran cuando alguna sustancia. Po eso digo que van.

— Pues ve tu también ca el diablo a que te entienda la geringonza que yo no te entiendo ni quería.

— Pues no es porque no me he explicado clara, pero si quieres lo haré mejor.

— No, no quiero.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

JUICIOS SENALADOS PARA LA SEMANA PRÓXIMA.

No hay ninguno.

IMP. DE LA LIBERTAD — HUÉRCAL-OVERA.

EL ALMANZORA

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRENTA

EL ALMANZORA
A CARGO DE

F. BALEESTEROS

En este establecimiento tipográfico, montado á la altura de todos los adelantos modernos, se hacen todo género de impresiones de lujo, tanto en negro como en colores y purpurinas, desde el gran cartelón de anuncios á la pequeña tarjeta de visita.

Economía, perfección en los trabajos y demás circunstancias que favorecen á un establecimiento, es la garantía que ofrecemos á los que nos honren con sus pedidos.

Se timbra papel.

Los pedidos al imprentor, Calle Mayor núm. 71.

CONDA

JUAN ALCARAZ
ARCO-9.

En esta acreditada casa en contraran los señores que paren en ella, comodidad, buena servicio y economía.

Estas son las únicas condiciones que podemos ofrecer a nuestros numerosos parroquianos.

SOMBRERERÍA

DE
ANTONIO URIBE.

Este establecimiento se ha trasladado á la plaza del Sepulcro y ofrece un surtido en Sombreros y Gorras de novedad á precios baratisimos.

EL ALMANZORA

Periódico de intereses generales

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Huércal-Overa a un mes, 50 centimos de peseta. Fuera, tres meses dos pesetas. Pago anticipado.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

DIRECCION, REDACCION, Y ADMINISTRACION

CALLE MAYOR NÚMERO 47.